



APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA



ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y A LA MUJER



ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA SALUD



DINAMICA DE VIVIENDA



DINAMICA DE INFRAESTRUCTURA



COMPATRIOTAS Y CORRELIGIONARIOS

POLÍTICA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Nuestro gobierno desarrollará productivamente la micro, pequeña y mediana empresa en el país con la finalidad de mejorar el empleo y la calidad de vida de las personas que trabajan en ellas. Asimismo, el financiamiento será suministrado por una institución financiera que se denominará "Banco Popular". Esta Institución se creará con capital mixto, y canalizará los recursos por intermedio de ONG's, Cajas Rurales, Bancos Comunes, Asociaciones Comunes de Ahorro y Préstamos, Grupos Solidarios, Cooperativas y cualquier otra organización que conforman el sistema de financiamiento alternativo rural de la sociedad civil que tenga experiencia en la intermediación financiera y pueda someterse a una evaluación de su gestión crediticia. Para ello implementaremos los programas siguientes:

1. Programas de fortalecimiento institucional, orientados a mejorar la especialización de las entidades de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para el aumento de la productividad.

2. Programa del Fondo de Garantía para los micro, pequeños y medianos empresarios con la participación de las instituciones financieras, el Gobierno y los mismos empresarios organizados. Asimismo, se establecerán sistemas innovadores de crédito, tipo rotativo, que permite el acceso rápido y oportuno.

3. Programas de estudios e investigaciones, principalmente de carácter sectorial, para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a los mercados nacionales y extranjeros.

4. Programa de capacitación y la adopción de nuevas tecnologías, a través de centros especializados y en coordinación con otras instituciones estatales.

DINÁMICA SOCIAL

Se establecerá un programa de desarrollo integral para lograr una transformación profunda de la sociedad, dando prioridad al mercado laboral, acceso a los recursos productivos, infraestructura social, política de revalorización de la mujer, juventud, niñez, tercera edad.

ATENCIÓN A LA MUJER

Implementaremos una política social con perspectiva de género integrada en las estrategias económicas, sociales, políticas culturales y ambientales, para garantizar que la mujer sea partícipe de los programas de desarrollo integral. Asimismo, se desarrollará programas de participación integral en la forma siguiente:

1. Apoyaremos las organizaciones y asociaciones femeninas existentes en el país a fin de integrarlas en el desarrollo de Honduras, quienes se verán favorecidas con el apoyo en sus presupuestos del Instituto Nacional de la Mujer y Fiscalía de la Mujer.

2. Mejoraremos las políticas institucionales, a efecto que la mujer campesina se incorpore a la productividad y hacerla autosostenible.

3. Se promoverá el desarrollo, organización y funcionamiento de hogares de cuidado infantil (guarderías infantiles) para hijos de padres y madres que trabajan.

4. Estimularemos la participación del género femenino en igualdad de oportunidades, tanto en la administración pública, como en la participación comunitaria y política.

5. Fortaleceremos los juzgados o tribunales especializados para la aplicación efectiva de la ley de violencia doméstica.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Impulsaremos la creación de la Institución que regulará todos los aspectos relacionados con la juventud, con la finalidad de incorporar a todos los jóvenes a las actividades productivas, sociales y políticas de la República, recuperar espacios democráticos por asociaciones estudiantiles, oportunidades de trabajo, vivienda para parejas jóvenes, recreación y nuevas opciones educativas, por intermedio de las siguientes políticas:

1. Fortaleceremos los programas para que los jóvenes de educación media y superior continúen sus estudios apoyados a través de programas de becas nacionales e internacionales.

2. Reorientaremos los programas de estudio en el área de Educación Física, organizando la infraestructura adecuada, en donde se apoyará el deporte en todas las ramas, preferentemente el fútbol.

3. Apoyaremos los centros de rehabilitación con terapia ocupacional para jóvenes que tengan problemas de drogadicción y cualquier otro problema de desadaptación social. Asimismo, se establecerán programas especiales para jóvenes que se aglutinan en las maras en las principales ciudades del país. Asimismo, fortaleceremos los centros de rehabilitación de jóvenes y niños discapacitados, para incorporarlos a las actividades productivas.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ

Se articularán programas encaminados a proteger los niños abandonados, niños que trabajan en edad prematura, niños con necesidades especiales y sobre todo, ubicaremos a los niños donde deben estar: La escuela.

1. Ampliaremos programas de vacunación, vitaminación, desparasitación y atención dental básica para la niñez.

2. Se incentivará la creación de centros de enseñanza para niños de necesidades especiales. Asimismo, para niños superdotados aprovechando debidamente el potencial desarrollo de los mismos.

3. Apoyaremos el cumplimiento y aplicación de los derechos del niño, contemplados en las leyes respectivas.

ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD

Se incentivarán programas tendientes a mejorar la calidad de vida para el sector de la tercera edad o adulto mayor, especialmente en programas de terapia ocupacional y actividades recreativas y pensiones que estén de acuerdo al costo de vida. Asimismo, se creará el Instituto de la Tercera Edad para aprovechar la capacidad productiva, experiencia y la vocación de servicios de los hombres y mujeres de este sector de la sociedad.

GRUPOS ÉTNICOS

Se ejecutarán programas para estimular e integrar estos grupos a la vida política, social y económica del país, así como establecer normas prácticas para defender sus derechos especialmente sobre la tenencia de la tierra y recursos naturales. Asimismo, se ejecutarán programas de extensión para difundir sus expresiones culturales y los rasgos de identidad nacional.

DINÁMICA DE SALUD

El objetivo general de la Dinámica de la Salud, es alcanzar el más alto nivel de bienestar en las esferas biológica, psicológica y social para el pueblo hondureño a través de la implementación de estrategias que permitan superar en el más corto plazo la deuda sanitaria. Para el logro de este objetivo es necesario desarrollar las siguientes estrategias:

1. Someter a los principales hospitales del país, a un proceso de transformación tanto estructural como funcional, conducido por técnicos de reconocido prestigio tanto nacionales como internacionales cuyo fin último sea devolverle la funcionalidad a dichos hospitales en un periodo no mayor de dos años.

2. Implementaremos políticas que disminuyan la desnutrición infantil y que fortalezcan la atención de parto hospitalario.

3. Estableceremos el servicio de brigadas médicas ambulantes para ofrecer servicios de asistencia médica, especialmente de servicios odontológicos y oftalmológicos básicos.

4. Crearemos política de salud preventiva, a efecto, de evitar la afluencia masiva de la población a los centros urbanos y hospitales públicos.

5. Incorporar a los sindicatos y otras organizaciones relacionadas del área de la salud en la solución de la problemática a través del foro nacional de la salud como un organismo de consulta y orientación.

DINÁMICA DE VIVIENDA

Se implementarán políticas para el sector vivienda a efecto de coordinar las acciones institucionales que operan en este sector pero fundamentalmente, reactivaremos los programas de construcción de viviendas en donde nuestro gobierno aportará las instalaciones básicas y las municipalidades los terrenos, con lo que beneficiará aquellos departamentos con poblaciones postergadas.

1. Crearemos el fondo de subsidio para la rehabilitación y construcción de viviendas, las que serán orientadas a la compra de lotes y construcción de infraestructura básica.

2. Popularizaremos el programa de Vivienda mínima rural para que se construyan casas adecuadas en el campo que contengan infraestructura básica.

3. En las grandes ciudades (Tegucigalpa, San Pedro Sula), promoveremos la construcción de condominios multifamiliares, poniendo a disposición de los inversionistas y desarrolladores, recursos financieros por intermedio del FONAPROVI.

DINÁMICA DEL MEDIO AMBIENTE

Se establecerán programas para atender problemas múltiples; Contaminación ambiental, la salud humana y el desarrollo sostenido; el crecimiento urbano y los

desequilibrios en los ecosistemas; la destrucción de la biodiversidad y las áreas protegidas; el ordenamiento, protección y conservación de los recursos naturales; y la diversificación de las fuentes energéticas. En consonancia con lo anterior se adoptarán las medidas siguientes:

1. Desarrollaremos programas sostenibles, autogestionables, en coordinación con las instituciones del Estado, las organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en el uso racional de los recursos naturales no renovables.

2. Reformaremos los planes de estudio a nivel primario y se implementará la materia de Educación Ambiental, para la formación de la niñez y la juventud en la protección de los recursos naturales.

3. Fortaleceremos las políticas de conservación de los recursos en beneficio del sector económico agrícola y así elevar la productividad.

4. Impulsaremos los programas de protección de aquellos recursos que están en extinción como los animales, plantas y el agua en especial.

DINÁMICA DE INFRAESTRUCTURA

Los programas de infraestructura en este sector serán orientados al apoyo y fortalecimiento de la producción nacional, a través de la creación de polos de desarrollo autosostenibles. Entre otras metas proponemos lo siguiente :

1. Desarrollaremos programas que sean permanentes para darle mantenimiento a todas las vías de comunicación en el país y ser el apoyo oportuno de todos los sectores productivos.

2. Construiremos caminos de penetración a las zonas productivas, especialmente las cafetaleras y aquellas donde se concentra otro tipo de producción.

3. Apoyaremos el proyecto de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional y de la autopista desde Tegucigalpa hasta Comayagua, para dar mayor apoyo al sector industrial, comercial y financiero y a la población en general.

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

Se impulsarán programas para incorporar a la oferta las fuentes de energía actuales y las alternas, tales como geotérmica, solar, biomasa, desechos sólidos urbanos y otras; al mismo tiempo se promoverá la inversión para el desarrollo de

proyectos de cogeneración, distribución y comercialización de energía eléctrica. Promoveremos la instalación de minicentrales para aprovechamiento del potencial hídrico de diferentes regiones del país. Se establecerá una reserva estratégica que garantice la continuidad en el abastecimiento de hidrocarburos; y se promoverá la inversión para incrementar la capacidad de almacenamiento de los productos derivados del petróleo.

INFRAESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El desarrollo científico y tecnológico no debe ser responsabilidad exclusiva del Estado, sino contar con apoyo de la empresa privada, las universidades y los centros de investigación. Deben coordinar acciones a fin de potenciar esos esfuerzos, apoyar al Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT).

Vincularemos la investigación científica en todos los sectores relacionando el desarrollo de la tecnología con la productividad nacional. Asimismo, obtendremos tecnología renovada internacional para transformar la industrialización del país.

COMPATRIOTAS, CORRELIGIONARIOS

Nos hemos referido mediante estos lineamientos programáticos a algunas de las cuestiones más palpitantes de nuestra realidad y expresado en torno a las mismas un conjunto de ideas que anticipan la forma en que me propongo gobernar si es la voluntad de mi pueblo. Pero desde cualquiera que sea el puesto de lucha que me depare el futuro, me esforzaré, como lo he hecho siempre, por hacer realidad estos pensamientos que, como las ideas de nuestros Próceres Francisco Morazán, José Cecilio del Valle, José Trinidad Cabañas y otros, se inspiran en el anhelo de una Honduras para el bien común, libre y próspera entre las naciones de la tierra.

Partido Liberal de Honduras

"MOVIMIENTO PINEDISTA"

Bases Programáticas de la Candidatura Prof. Rafael Pineda Ponce

Pineda Ponce
Presidente 2002-2006



TEGUCIGALPA M.D.C., NOVIEMBRE 2000



DINAMICA POLITICA

INTRODUCCIÓN

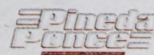
El desarrollo integral de nuestra sociedad se logrará si insistimos en el proyecto liberal de consolidar los principios de la dignidad humana, los derechos sociales, los valores éticos, cívicos, morales y nuestra conciencia de nacionalidad, mediante un esfuerzo colectivo. Naturalmente, para lograrlo necesitamos la estabilidad macroeconómica, la diversificación de nuestros mercados, el aprovechamiento racional de nuestros recursos y el otorgar garantías plenas para la inversión productiva; así como seguridad social, seguridad jurídica, seguridad alimentaria, seguridad de las personas y de sus bienes, y sobre todo, seguridad democrática, a efecto de consolidar el Estado de Derecho.

Los siguientes lineamientos son parte de nuestro plan mínimo de gobierno (2002-2006) y estamos seguros que lo realizaremos con la cooperación social decidida y una renovada cooperación internacional basada en la seriedad, la transparencia y la credibilidad.

DINÁMICA POLÍTICA

Nuestro compromiso está dirigido al perfeccionamiento en el sentido de que la democracia será una realidad mediante la adopción de las medidas siguientes:

1. Apoyar sin reservas el proceso de Reforma Judicial inspirado en los principios siguientes: Participación Ciudadana, Autonomía del Poder Judicial, Despolitización de la Administración de Justicia, Exclusividad de la Función Jurisdiccional e Independencia Financiera y Administrativa.
2. Transformar al Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), cuyos magistrados sean electos por el Congreso Nacional, en consulta con los diferentes sectores de la vida nacional.
3. Celebración de elecciones primarias internas de los partidos políticos en voto separado y en papeleta separada a los cargos de elección popular: Presidente y Designados, Diputados al Congreso Nacional y al Parlamento Centroamericano, Alcaldes y Regidores Municipales y elecciones internas de las Autoridades de Partido.
4. Separación de las elecciones presidenciales, de las legislativas y municipales.
5. Universalizar el sufragio en todas las esferas de la vida ciudadana incluyendo a los militares en servicio y miembros de la Policía Nacional.



REFORMAS

6. Combate a la corrupción, nepotismo y favoritismo, mediante el establecimiento de un sistema de méritos y concursos para ingresar a la administración pública.

RELACIONES EXTERNAS E INTEGRACIÓN REGIONAL

Nuestro Gobierno profundizará la apertura con todos los países con respecto a los compromisos de la integración centroamericana y el reconocimiento de la libre determinación en el desarrollo de los pueblos, sin limitarse a lo meramente mercantil, sino conformando una real unidad social y política.

Asimismo, la política exterior se orientará a proyectar la imagen positiva de Honduras en el exterior; promover y respetar los derechos humanos; propiciar la defensa y preservación del ambiente; mantener y estrechar las relaciones con los demás Estados con una efectiva cooperación en todos los aspectos; fortalecer la participación en los organismos internacionales.

REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

La organización de las funciones públicas tendrá correspondencia con la estrategia de desarrollo del país. La reforma del Estado comprenderá: la administración pública, los poderes del Estado, así como la seguridad jurídica y el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil.

REFORMA AL SISTEMA JUDICIAL

La modernización y reforma al poder judicial es una necesidad impostergable, dada las irregularidades registradas en la aplicación de la misma. Con el objetivo de ampliar y fortalecer la cobertura del poder judicial en el impartimiento de la justicia, se complementará la asignación anual del 3% del Presupuesto Nacional, conforme lo estipula la Constitución de la República. A fin de garantizar la independencia económica del Poder Judicial, se implementarán las siguientes reformas:

1. Se apoyará la reforma del sistema de justicia encaminada a que el Congreso Nacional elegirá a los magistrados que integren la Corte Suprema, de acuerdo con las nóminas propuestas por los diversos sectores de la sociedad hondureña, desvinculando la administración de justicia de la política partidaria.
2. Se apoyarán las iniciativas tendientes a que la Presidencia de la Corte Suprema, sea por un período de siete años, de manera tal que su elección no coincida con el período de los otros Poderes del Estado.



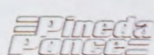
DINAMICA EDUCATIVA

3. Se apoyará la articulación del sistema jurídico, mediante la reorganización del Ministerio Público, integrado por la Procuraduría General de la República y el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos.

DINÁMICA EDUCATIVA

La educación será el eje central de nuestro Plan de Gobierno, ya que solamente con un pueblo educado podremos enfrentar con éxito la lucha contra la pobreza, el déficit de la producción y la productividad, la dependencia, la pérdida de valores y la mala distribución del ingreso; por tal razón pondremos énfasis en lo siguiente:

1. Apoyaremos el planteamiento que del sector educación ha hecho el Foro Nacional de Convergencia a través de su "Propuesta de Transformación Educativa de la Sociedad Hondureña".
2. Produciremos cambios profundos en la educación como herramienta fundamental para forjar un hondureño capaz, preparado y organizado para el trabajo productivo, con los conocimientos, habilidades y destrezas que demanda la sociedad moderna vinculada al mundo del trabajo y la productividad, poniéndolo a tono con el desarrollo científico y tecnológico de la era del conocimiento.
3. Elevaremos el nivel de escolaridad promedio del pueblo hondureño de tal manera que al final de mi gobierno todos los hondureños y hondureñas menores de quince años hayan completado su escuela primaria. Asimismo, sentaremos las bases sólidas para consolidar el proceso de universalización de la educación básica de nueve años. De igual manera, para mejorar la calidad de la educación de los compatriotas mayores de quince años, profundizaremos el uso de la tecnología educativa, ampliando así la cobertura de los servicios de educación básica por métodos no tradicionales.
4. En nuestra Administración le daremos especial atención a la educación no formal, ampliando la cobertura hacia la formación integral y focalizando los recursos para capacitar a la población que ha sido excluida del sistema educativo, incorporándola así al proceso productivo del desarrollo nacional. En este contexto revisaremos el papel del INFOP para garantizar el mayor dinamismo posible en el uso de los recursos, con el propósito de ampliar las zonas de influencias de dicha institución.
5. Estableceremos desde el inicio una clara alianza estratégica entre los maestros, padres de familia y autoridades educativas, para poder de manera conjunta, impulsar el proceso de transformación educativa. Los maestros, recurso humano básico de alta escolaridad, participarán en la gestión administrativa, el diseño curricular, así como en la puesta en práctica de un sistema de evaluación de la calidad con estándares de clase mundial.



DINAMICA CULTURAL

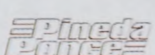
DINÁMICA CULTURAL

La cultura es un eje transversal de la sociedad y constituye la autoconstrucción creativa de los pueblos, por lo que en nuestro gobierno crearemos por vez primera una política cultural del estado, bajo el lema "Con el desarrollo cultural a la transformación de la sociedad hondureña", haciendo énfasis en lo siguiente:

1. Crearemos el CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA, con vida autónoma y amplia participación de los intelectuales, científicos, artistas, académicos, como también con la integración de todas las esferas del gobierno que atiendan este rubro fundamental de la vida hondureña.
2. Crearemos el Instituto de Fomento de la Cultura Nacional, en calidad de órgano ejecutor del Consejo Nacional de la Cultura.
3. Incentivaremos la organización de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Cultura, en calidad de recurso humano fundamental para el desarrollo regional, local y nacional de la cultura.
4. Se incentivará el desarrollo cultural integral del país en forma local, regional y nacional, con el fin de abrir la cobertura de la manifestación artística, folklórica y cognoscitiva de toda la nación. Asimismo, construiremos el Centro Cívico Cultural en las principales ciudades del país.
5. Debido a que en Honduras existen ocho (8) grupos étnicos que conforman el diez por ciento (10%) de la población, se implementará una política educativa pluriétnica-cultural a través de las instancias gubernamentales de la escuela, la institución pública cultural, y de la cooperación internacional para conservar críticamente la organización social, su expresión cultural, su visión ecológica y sus valores ancestrales.

DINÁMICA ECONÓMICA

En nuestro gobierno el basamento de la política económica será la de un crecimiento sostenido y equilibrado, fomentando y generando empleo productivo y la estabilidad de precios en un marco de transformación institucional que profundice la democracia y sea producto de una amplia convergencia de todos los sectores que conforman la sociedad hondureña.



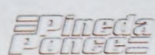
DINAMICA ECONOMICA

Los ejes de la Política Económica serán los siguientes:

1. Crecimiento con Equidad: Tendiente a minimizar la pobreza, eliminar la desigualdad de oportunidades y promover una mejor distribución de la riqueza y el ingreso.
2. Crecimiento Sostenible: Explotación racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente.
3. Crecimiento Estable: Supresión de los factores que provocan los desequilibrios económicos tales como el déficit fiscal y déficit de Balanza de Pagos.

La dinámica macroeconómica se centrará en alcanzar un nivel inflacionario de un dígito, para ello la política monetaria y la fiscal se formulará de acuerdo con este objetivo, mediante la suscripción de un consenso social con todos los sectores representativos de la sociedad. Asimismo, se ejecutará en el marco de las siguientes políticas:

- _ Política Fiscal: Estará encaminada a obtener mayores ingresos controlando la evasión y defraudación fiscal, mediante la aplicación del Código Tributario con todo el rigor a sus infractores. Asimismo, mayor equidad en el sistema tributario; reducción y reasignación del gasto público, un endeudamiento externo regulado y selectivo.
- _ Política Cambiaria: Se ejecutará una política para estabilizar el tipo de cambio, sin desconocer el papel del mercado en su determinación, interviniendo cuando aquel se convierte en mecanismo especulativo en perjuicio de la población. En este sentido, se implementará "un tipo de cambio interbancario", el cual se modificará periódicamente cuando las condiciones del mercado y otros objetivos macroeconómicos lo requieran a efecto de mantener la estabilidad y la competitividad del sector externo.
- _ Política Monetaria y Crediticia: Estará dirigida a suministrar al público la cantidad necesaria de dinero para efectuar las transacciones que permitan el incremento de la producción nacional y evitar distorsiones en los precios macroeconómicos. En línea con lo anterior, se eliminará completamente el porcentaje requerido de inversiones obligatorias al Sistema Financiero Nacional y se perfeccionarán las operaciones de mercado abierto, como principal instrumento de política monetaria para regular el nivel de liquidez de la economía, a efecto, de mantener una tasa de interés baja y estable, en consonancia con el nivel de inflación y las expectativas de crecimiento económico.
- _ Política Financiera: El crecimiento económico estable y con equidad requiere de un sistema financiero moderno, competitivo y eficiente que permita el fomento del ahorro y su canalización hacia la inversión productiva. Nuestro Gobierno fortalecerá y apoyará decididamente la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a efecto de, garantizar los depósitos del público y facilitar la promoción de inversiones productivas.



APOYO A LA FAMILIA

_ Política de Inversiones: Con el propósito de fortalecer la inversión productiva y viabilizar el crecimiento económico, se fortalecerá la capacidad financiera del Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI). Asimismo, se creará el Banco Popular, para financiar las actividades productivas del micro y pequeño empresario.

_ Política Comercial: La globalización, el surgimiento de bloques económicos y las políticas de liberalización económica, requieren de información oportuna y confiable sobre tendencias y nuevos fenómenos económicos. Por consiguiente se estimulará el establecimiento o mejoramiento de sistemas de información comercial y mercantil apropiados e interconectados con otros sistemas existentes en la región y en el resto del mundo.

_ Política Agropecuaria: Se creará la infraestructura necesaria para el establecimiento de micro polos y polos de desarrollo alrededor de las principales cuencas hidrográficas del país, y en donde se encuentre ordenadamente la población, a efecto de estimular el desarrollo integral en cada región.

Se establecerán programas para fortalecer el derecho del campesino a la tierra, introducir formas redistributivas que armonicen con el ejercicio de la propiedad privada y el cumplimiento de la función productiva y social de la tierra, dentro de una economía de mercado.

Se establecerán programas como: la Seguridad Alimentaria, el acceso del campesino al financiamiento y la asistencia técnica, la prestación de servicios de apoyo a la producción, el fomento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales, el desarrollo agroindustrial y la explotación racional de los recursos naturales.

_ Política Forestal: Los esfuerzos se encaminarán a asegurar la protección y conservación de los bosques, la permanencia productiva de los recursos forestales, la conservación de los procesos vitales y la biodiversidad, la generación de empleo en el área rural y el mejoramiento de las condiciones de vida del hombre y la mujer del campo, dentro de un marco general de protección del medio ambiente.

_ Política de Minas e Hidrocarburos: El Estado aprovechará las coyunturas de inversión en esta área. Se establecerán políticas definidas para un mejor aprovechamiento de nuestros recursos. Asimismo, se ampliará los incentivos para los inversionistas que se dediquen a la exploración y explotación de estos recursos.

_ Política Industrial: Estará orientada a la creación de valor agregado, absorción de empleo, inversión productiva, apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa industrial, respaldo a la reconversión productiva en aras de mejorar la eficiencia y la capacidad competitiva; buscar nuevas formas de organización y de gestión entre trabajadores y empresarios.

_ Política en Turismo: Impulsará el turismo como eje alternativo nuevo de la reactivación económica, por su amplia capacidad de reproducción y no como una actividad complementaria, procurando desarrollar la misma con base en un criterio de sustentabilidad, que permita la conservación del medio ambiente.



Pineda Ponce

Presidente 2002-2006

8043
31